



Municipalidad de La Plata

CONCEJO DELIBERANTE

Expte. 14341

LA PLATA, 22 de octubre de 1992.

El Concejo Deliberante en su Sesión Ordinaria Nº 24, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado lo siguiente:

ORDENANZA 4999

ARTICULO 19.- Créanse, por la suma de PESOS UN MILLON NOVENTA Y CINCO MIL (\$ 1.095.000), las siguientes partidas del Presupuesto de Gastos Vigente:

CAPITULO II - DEPARTAMENTO EJECUTIVO  
FINALIDAD 1 - ADMINISTRACION GENERAL  
SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES  
SECTOR 1 - FUNCIONAMIENTO  
INCISO 1 - GASTOS EN PERSONAL  
Partida Principal 3 - Bonificaciones y Suplementos  
Partida Parcial 7 - Compensaciones  
Apartado 10 - Bonificación Especial por Presentismo 350.000  
Apartado 11 - Asistencia Perfecta Docente 90.000

FINALIDAD 2 - SALUD PUBLICA  
SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES  
SECTOR 1 - FUNCIONAMIENTO  
INCISO 1 - GASTOS EN PERSONAL  
Partida Principal 3 - Bonificaciones y Suplementos  
Partida Parcial 7 - Compensaciones  
Apartado 10 - Bonificación Especial por Presentismo 170.000

FINALIDAD 3 - SERVICIOS ESPECIALES URBANOS  
SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES  
SECTOR 1 - FUNCIONAMIENTO  
INCISO 1 - GASTOS EN PERSONAL  
Partida Principal 3 - Bonificaciones y Suplementos  
Partida Parcial 7 - Compensaciones  
Apartado 10 - Bonificación Especial por Presentismo 370.000

FINALIDAD 5 - BIENESTAR SOCIAL  
SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES  
SECTOR 1 - FUNCIONAMIENTO  
INCISO 1 - GASTOS EN PERSONAL  
Partida Principal 3 - Bonificaciones y Suplementos  
Partida Parcial 7 - Compensaciones  
Apartado 10 - Bonificación Especial por Presentismo 100.000  
Apartado 11 - Asistencia Perfecta Docente 15.000

ARTICULO 20.- Para financiar lo dispuesto en el artículo anterior redúcense en la suma de PESOS UN MILLON NOVENTA Y CINCO MIL (\$ 1.095.000), las siguientes partidas del Presupuesto de Gastos Vigente:

CAPITULO II - DEPARTAMENTO EJECUTIVO

HUGO D. MARSICO  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE DE LA PLATA

RAUL A. GONZALEZ  
SECRETARIO  
CONCEJO DELIBERANTE



Municipalidad de La Plata

CONCEJO DELIBERANTE

FINALIDAD 1 - ADMINISTRACION GENERAL.  
 SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES  
 SECTOR 1 - FUNCIONAMIENTO  
 INCISO 1 - GASTOS EN PERSONAL  
 Partida Principal 3 - Bonificaciones y Suplementos  
 Partida Parcial 9 - Complemento No Remunerativo 500.000  
 Partida Principal 4 - Aporte Patronal  
 Partida Parcial 1 - Al Instituto de Previsión Social 350.000  
 FINALIDAD 3 - SERVICIOS ESPECIALES URBANOS  
 SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES  
 SECTOR 1 - FUNCIONAMIENTO  
 INCISO 1 - GASTOS EN PERSONAL

Partida Principal 3 - Bonificaciones y Suplementos  
 Partida Parcial 9 - Complemento No Remunerativo 245.000

ARTICULO 39.- Créase por la suma de PESOS DIECISIETE MIL  
 QUINIENTOS (\$ 17.500), la siguiente Partida del  
 Presupuesto de Gastos de la Administración del Mercado Regional  
 de La Plata:

CARACTER 2 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS  
 ORGANISMO 2 - ADMINISTRACION MERCADO REGIONAL LA PLATA  
 SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES  
 SECTOR 1 - FUNCIONAMIENTO  
 INCISO 1 - GASTOS EN PERSONAL  
 Partida Principal 3 - Bonificaciones y Suplementos  
 Partida Parcial 7 - Compensaciones  
 Apartado 10 - Bonificación Especial por Presentismo 17.500

ARTICULO 40.- Lo dispuesto en el artículo anterior se financia  
 con la reducción, por la suma de PESOS DIECISIETE  
 MIL QUINIENTOS (\$17.500), de la partida que se detalla  
 seguidamente:

CARACTER 2 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS  
 ORGANISMO 2 - ADMINISTRACION MERCADO REGIONAL LA PLATA  
 SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES  
 SECTOR 4 - A CLASIFICAR  
 INCISO 1 - CREDITO ADICIONAL 17.500

ARTICULO 50.- De forma.

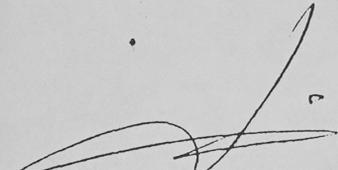
  
 HUGO D. MARSICO  
 SECRETARIO LEGISLATIVO  
 CONCEJO DELIBERANTE DE LA PLATA

  
 RAÚL BARQUINI PÉREZ  
 PRESIDENTE  
 CONCEJO DELIBERANTE

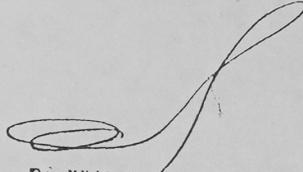
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA  
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO

LA PLATA, 26 de octubre de 1992.-

Cumplase, registrese, dése al Boletín Municipal y archívese.

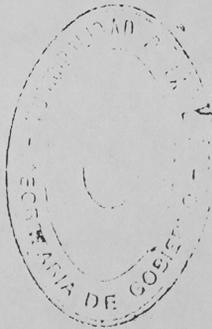
  
Dr. DANIEL FERNANDO SORIA  
SECRETARIO DE GESTION PUBLICA



  
Dr. JULIO CESAR ALAK  
INTENDENTE MUNICIPAL

LA PLATA, 26 de octubre de 1992.-

Registrada en el día de la fecha bajo el número SIE-  
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (7.999).



  
Dr. DANIEL FERNANDO SORIA  
SECRETARIO DE GESTION PUBLICA

SUBSECRETARIA DE GOBIERNO

10